

C 91

## Caso José Arreaga

C A S O S

### LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Guayaquil, 31 de diciembre de 1998

### EXPEDIENTE

313159

### TOTAL DE VÍCTIMAS

1

### PRESUNTOS RESPONSABLES

Armijos Yanza Luis Felipe  
Tomo 5 - **PR 24**  
Caicedo Burgos Franklin  
Tomo 5 - **PR 63**  
Chano Calispa José Federico  
Tomo 5 - **PR 96**  
Intriago Palacios Liber  
Tomo 5 - **PR 188**  
Llanos Pozo Jorge Patricio  
Tomo 5 - **PR 210**  
Lozano López Wilfrido Norberto  
Tomo 5 - **PR 218**  
Obaco Celi Carlos Washington  
Tomo 5 - **PR 282**  
Ochoa Benítez Maciel  
Tomo 5 - **PR 286**  
Olmedo Delgado Edmundo  
Tomo 5 - **PR 288**  
Padilla Congo Segundo  
Tomo 5 - **PR 305**  
Proaño Álvarez Robert William  
Tomo 5 - **PR 338**  
Quisirumbay Jaime Ricardo  
Tomo 5 - **PR 345**  
Reyes Rodríguez Ariel  
Tomo 5 - **PR 352**  
Yaguana Castillo Iván  
Tomo 5 - **PR 443**  
Zúñiga Mora Cristóbal Eleuterio  
Tomo 5 - **PR 457**

### VÍCTIMA

Arreaga Pacheco José Vicente  
Tomo 5 - **V 43**

### VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

## Ciudadano ejecutado por miembros de la Policía Nacional en una redada en Guayaquil

En Guayaquil, el 31 de diciembre de 1998, José Vicente Arreaga veía televisión en su domicilio ubicado en la calle Bolivia y la 14. Casi a las 16:15, lo visitó su vecino Gabriel Macías, para invitarlo a jugar un partido de indorfútbol, en la calle 14 entre Portete y Venezuela.

Aproximadamente a las 17:00, varios policías uniformados y otros vestidos de civil, llegaron en patrulleros del Grupo de Intervención y Rescate (GIR), al lugar donde estaban jugando, pues les habían informado que en ese sector se reunían varios sujetos de una banda que el 15 de diciembre pasado, habían asaltado la sucursal del Banco del Progreso, ubicada en las calles Portete y la 16.<sup>1</sup>

Los policías comenzaron a disparar en contra de las personas que se encontraban en el lugar.<sup>2</sup> Según Nastia Garcés, tía de José Arreaga, su sobrino "...corrió, pero se tropezó y allí [los policías] aprovecharon para darle un tiro y lo remataron con dos cachazos de revólver, lo arrastraron, lo tiraron en una camioneta y lo fueron a dejar en el hospital Guayaquil"<sup>3</sup> Aún tenía signos vitales cuando fue atendido, pero los esfuerzos médicos fueron infructuosos y José Arreaga falleció producto del impacto de bala: "...los médicos lo querían operar pero todo fue imposible, porque botaba abundante sangre"<sup>4</sup>.

La tarde del 2 de enero de 1999, familiares, amigos y vecinos de José Arreaga se concentraron en los exteriores del Regimiento Guayas N° 2, para colocar en la vereda el ataúd con el cadáver y exigir justicia. Norma Marlene Arreaga Montiel, hermana de José Arreaga presentó una acusación particular ante el juez vigésimo de lo Penal del Guayas, y acusó de responsables de los hechos a los miembros de la Policía Nacional: Maciel Ochoa Benítez, teniente; a los cabos: José Federico Chano Calispa, Iván Yaguana Castillo, Franklyn Caicedo Burgos, Luis Felipe Armijos Yanza, Robert William Proaño Álvarez, Wilfrido Norberto Lozada López, Ariel Reyes Rodríguez, Carlos Washignton Obaco Celi, Jaime Ricardo Quisirumbay, Segundo Padilla Congo y



El Extra, 3 de enero de 1999 amigos y familiares piden justicia.



El Universo, 3 de enero de 1999 cadáver de la víctima fue colocado frente al cuartel modelo

Jorge Patricio Llanos Pozo; los policías: Edmundo Olmedo Delgado y Liber Intriago Palacios; y el sargento segundo Cristóbal Eleuterio Zúñiga Mora<sup>5</sup>.

Se entabló un proceso judicial en el Juzgado Primero del Cuarto Distrito de la Policía Nacional. Los policías implicados en el operativo no fueron sancionados y continuaron activos en la institución policial. Dos de ellos: el sargento José Chano Calispa y el cabo Walter Iván Castillo Yaguana<sup>6</sup>, años después, el 19 de noviembre de 2003, intervinieron en el operativo del caso denominado FYBECA, donde “murieron ocho personas, seis con antecedentes delictivos y dos inocentes...”<sup>7</sup>

1 Extra. Libres 16 capturados en operativo policía, 4 de enero de 1999.

2 Denuncia de Nastia Germania Garcés Abad ante el Juzgado Décimo Segundo de lo Penal del Guayas. 1 de enero de 1999.

3 *Ibíd.*

4 *Ibíd.*

5 Expediente N° 313159. Acusación Particular presentada por Norma Marlene Arreaga Montiel al Juez Vigésimo de lo Penal del Guayas., pp. 10028-10029.

6 El Universo “Fiscal de Policía no acuso en caso Fybeca”. 20 de enero de 2004.

7 *Ibíd.*